ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TECHNOLOGY BUSINESS CENTER S. A. TECHNOBUSINESS, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio situada en el edificio Teófilo Bucaram piso No. 3, oficina No. 3 situadas en las calles Junín No. 203 y Panamá, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECHNOLOGY BUSINESS CENTER S.A. TECHNOBUSINESS,** con la asistencia de los siguientes accionistas: **CRISTHIAN XAVIER HIDALGO ARCE,** propietario de 1.500 acciones, con derecho a 1.500 votos; y **JIMMY ENRIQUE CAMPOS PINARGOTE,** propietaria de 500 acciones, con derecho a 500 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, el accionista Jimmy Enrique Campos Pinargote, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Cristhian Xavier Hidalgo Arce en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Alicia Arteaga Andrade. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015
Punto Cuatro.- Distribución de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad liquida de $ 503.82 descontado el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2015; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.-

Cristhian Xavier Hidalgo Arce
Accionista

Jimmy Enrique Campos Pinargote
Accionista

Cristhian Xavier Hidalgo Arce
Presidente de la Junta

María Alicia Arteaga Andrade
Secretaria de la Junta